

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Resto de España (franco de porte).—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 18 de Agosto de 1887

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. No se admite ningún escrito sin firma. No se devuelven los originales, ni se contesta á ninguna carta si no se acompaña el sello. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos obras á las oficinas.

Oficinas: ZAMORA, 21

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 18 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	766,79
Máxima al sol en grados.	30, 2
Idem á la sombra, id.	22, 2
Mínima á idem.	10, »
Termómetro seco, id.	17, 0
Idem húmedo, id.	11, 7
Agua evaporada en milímetros.	6, »
Viento E —2—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 5'14; pone, 6'52.

Luna: sale, 5'19 de la mañana: ponese, 7'13 de la tarde.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Mariano, confesor y ermitaño, en los contornos de Bourges.—San Luis, del orden de Menores y obispo de Tolosa.—San Magín, martir en Tarragona.—San Rufino confesor, en Mantua.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LUMBRALES

17 de Agosto de 1887.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Por fin, aunque demasiado tarde, llegó el temporal de aguas tan ardientemente deseado: así se evitará la ruina casi total de la ganadería; puede mejorar la cosecha de patatas, de grandísimo interés para la comarca, y si alguna tormenta no lo echa á perder, la de vino será muy buena; aparte de esto la crisis que atravesamos no tiene trazas de resolverse: se venden los ganados pero ¡á qué precios! El de los pastos habrá de resentirse, no hay posibilidad de arrendar, so pena de arruinarse el ganadero, como en los años anteriores. La cosecha de cereales ha sido por extremo deficiente; el tercio de contribuciones se hace efectivo á duras penas, todo se conjura contra los pueblos y sin embargo, cosas por demás notable, en cuanto se habla de romerías, novilladas y aun de toros, que cuestan dinero, este pueblo tan churrigueresco, tan frívolo, tan poco previsor, se olvida de los apuros del día anterior y de los mayores del siguiente, para devorar con ansia febril los lances de una novillada ó la suprema angustia del que sucumbe á un golpe de mano airada. Ayer en Saucelle, hoy en Vitigudino, mañana en Aldeadávila, despues en Vilvestre, Lumbrales, Fuenteliante y por remate Sala-

manca, Valladolid.... ¿Para qué más? No habrá pan; amaga la filoxera ¿Qué importa? Un año de vida es vida: despues.... el diluvio. Más de una vez me he preguntado si es que degenera realmente este pobre pueblo; las mejores intenciones se estrellan contra la apatía incurable; la inconcebible dejadez. Iniciativa, Dios la dé, como no sea para las corridas de toros y otros por el estilo semejantes excesos. Procurar su instrucción, perfeccionar los procedimientos agrícolas é industriales, ponerse al nivel de los tiempos, progresar en fin.... Cah... Cah... Es muy descansada vida la del que huye del mundanal ruido, se entrega al *dolce far niente* y solo se preocupa de que no falten patatas malamente aderezadas, pan duro, y sobre todo vino, mucho vino. ¿Será esto eterno? No lo creo. Al mismo grado de abyección, llegábamnos á principios del siglo y sin embargo, cuando fué preciso un supremo esfuerzo, el pueblo español asombró el mundo, por lo mismo precisamente de que poseía tambien grandes virtudes; y se contenta con muy poco. Esperemos.

En contra de lo que se esperaba, nuestra vía férrea no deja de estar concurrida; hay movimiento en ella y raro es el día que no circulan 60 á 70 viajeros: cuando nos comuniquemos directamente con Oporto, la concurrencia será mayor, se crearán nuevos establecimientos, nuevas industrias; con elementos, buen deseo é inteligencia acabada, á vuelta de pocos años cambiará por completo el aspecto de la comarca, y falta hace que así suceda.

Ocurren con frecuencia siniestros en la vía y muchos; casi todos, podrian evitarse. ¿No se pagó el emballado á los dueños de fincas? ¿Por qué no se impide la accesión á los ganados? Ayer, una novilla, otro día un buey, otro una vaca, varias son las reses estropeadas; y lo peor no es esto, sino el descarrilamiento que pudiera sobrevenir y las consiguientes desgracias personales. ¿No vale la pena de pensar un poco en ello?

Nota final, pero de muy buen efecto. Se han presupuestado los fondos necesarios para el estudio de la carretera desde Fermoselle á Ciudad Rodrigo; nueva prueba del interés vivísimo que merecen, los asuntos de la comarca, á nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Marqués de Flores-Dávila.

Soy como siempre su amigo afectísimo S. S. Q. L. M. B.—*El Corresponsal.*

Sesión de Ayuntamiento

Anoche á las siete se reunió en sesión públi-

ca la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde D. Wenceslao Muñoz, habiendo asistido á ella los concejales Sres. Clemente, Perez, Cárdenas, Baz, Martin Benitas, Perez Mirat, Turiel, Velasco, Pollo, Astudillo, Carnero, Diez del Valle, Lopez Alonso Martin (don Bernardo), Mata y Agreda.

Se dió lectura á un oficio de la Administración de Propiedades é Impuestos en que se participaba al Ayuntamiento la resolución tomada por la Delegación de Hacienda en el recurso de alzada interpuesto por el Municipio, sobre abono de las existencias en 30 de Junio, de artículos sujetos al pago del impuesto en los almacenes y depósitos. La Delegación de Hacienda resuelve que únicamente sean de abono al Ayuntamiento por parte de los asentistas 56 céntimos por cada 100 kilos de trigo, que es la cantidad que cobraba la empresa á los tenedores en virtud del concierto que tenia estipulado con los mismos; que sea de abono la cantidad de 30 céntimos por cada kilo de embutido; y que se excluya del aforo mas de 2.000 kilos de tocino hallados en la casa de un panadero por no resultar este matriculado en la contribución industrial correspondiente.

Pasó á la Comisión de Hacienda por si procede recurso de alzada.

Se aprobaron las cuentas del Pósito de la Tierra correspondientes al ejercicio económico del 86 al 87.

Así mismo se encargó que informara la Comisión de Hacienda sobre los gastos que habrá de ocasionar el cumplimiento de la circular que ha publicado *El Boletín oficial* sobre censo de población.

Se aprobó el informe de la Comisión de obras sobre las dificultades con que se tropieza para la ejecución del plan de alcantarillado; y respecto á la conducción de aguas que se lleve á cabo lo con venido con el contratista.

Se leyó un oficio del Inspector de mercados en el que pedía ciertas reformas en la casa Matadero.

Que informe la Comisión de Hacienda respecto á las obras necesarias para la habilitación del cuartel del Trilingüe á fin de que pueda alojarse en él un regimiento de caballería, como participa que es el deseo del capitán general Sr. Moltó, el Brigadier Gobernador Militar de la provincia.

Fué desestimada la solicitud que habian presentado los médicos de la Beneficencia municipal pidiendo aumento de sueldo, sin perjuicio de que la Comisión de Hacienda informe sobre los extremos del dictámen de la de Beneficencia que ha conocido de dicha solicitud.

El Sr. Lopez Alonso pidió que se regulari-

za con arreglo á la ley el uso de licencias que se conceden á los concejales.

El mismo señor pidió que se giren visitas á todos los establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas para ver si contienen sustancias tóxicas é imponer á sus dueños el correctivo á que haya lugar.

Después de una ligera discusión sobre la urgencia de la medida entre el Sr. Baz y el señor Lopez Alonso, y otra entre este último y el Sr. Martín Benitas, sobre lo costosa que sería la instalación del laboratorio municipal, el Sr. Agreda calificó de tonta la discusión, á lo que replicó el Sr. Lopez Alonso que tenía lástima del concejal que se expresaba en aquellos términos, y más todavía de los administrados á quienes representaba.

La proposición pasó á informe de la Comisión de Sanidad.

Al llegar á este punto nos vemos en la precisión de cumplir con el triste deber de reseñar un espectáculo que dá una idea muy pobre de la cultura de esta población. Con la posible concisión vamos á dar cuenta de tan vergonzoso incidente.

El Sr. Mata preguntó por los antecedentes que habia pedido en la sesión anterior sobre el pleito recientemente fallado, que ha sostenido la Corporación con el Hospital de la Santísima Trinidad.

El Secretario dió cuenta de los que obraban sobre la mesa, que no le parecieron bastantes al Sr. Mata que notó la falta de algunos á su parecer importantísimos.

A seguida, por varios concejales, se promovió un fuerte escándalo en el que tomó alguna parte el público, y en el que tuvimos el disgusto de oír frases nada correctas, que no nos atrevemos á reproducir, primero, por no agriar la actitud en que ya se ha colocado la opinión, y segundo y mas principalmente por no aumentar el descrédito que se ha conquistado la Corporación municipal.

Aplaudimos la actitud del señor Carnero, quien aprovechando habilidosamente un momento de silencio, recordó una proposición que habia hecho en sesiones anteriores para desviar los ánimos de la cuestión y calmar la excitación general que reinaba entre los asistentes.

Visto lo anterior, y tenido en cuenta lo ocurrido posteriormente en la misma noche, creemos sin prestigio á los concejales de la minoría, y en su consecuencia, y en armonía con el dictámen de personas competentísimas opinamos que deben dimitir absolutamente todos los que la componen.

Sea de esto lo que quiera, estimamos que á quien se impone este deber es al Alcalde, quien no tuvo prudencia para evitar el conflicto ni supo dominarlo cuando se hallaba en su apogeo.

La primera condición de toda persona que ejerza autoridad es la de que tenga carácter, y el que esté falto de él, debe de dejar su puesto en honra de sí propio y en utilidad de sus administrados.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Causa criminal seguida de oficio, en el Juzgado de esta Ciudad, contra Simón Gonzalez, por robo de dos fanegas y media de garbanzos.

El Sr. Fiscal, en vista de la confesión del procesado, renunció á la prueba testifical que habia propuesto en el periodo de calificación y

mantuvo la procedencia de las conclusiones formuladas en su escrito, en somero informe, pidió que se castigara al acusado á sufrir las penas de cuatro años, cuatro meses y un día de prisión, con las accesorias y costas correspondientes.

Nuestro distinguido compañero en la prensa Sr. Huebra, definió los hechos punibles como constitutivos del delito de hurto, fundándose segun se nos dijo, en que la llave de que se sirvió el procesado para penetrar en la casa donde cometió la sustracción, la habia encontrado en la calle, efecto sin duda de haberla perdido su propietario, de cuyo hallazgo deducía que su defendido no buscó semejante instrumento intencionalmente.

Trascurridos unos diez minutos, volvió á abrirse la sesión para celebrarse la vista del proceso instruido á Julian Hernández y Ana Sanchez, por injurias y amenazas, proferidas contra los dependientes del impuesto de consumos en el ejercicio de sus funciones.

La acusación pública, representada por el Sr. Jalón, interesó de la Sala que impusiera á los procesados dos meses y un día de arresto mayor, con cuya pretensión disintió el defensor Sr. Barco, que solicitaba la absolución de sus clientes, considerando que no habia prueba alguna que les condenara.

Mañana se verá en Audiencia pública la querrela promovida en el Juzgado de esta Capital, seguida contra José Benito, sobre injurias.

La acusación privada y la defensa del procesado, estarán representadas respectivamente por los Sres. Velasco y Barco.

CRÓNICA

Hemos obserbado la activa y enérgica campaña que se ha emprendido contra los perros que salen á paseo sin «tapabocas» y merecería nuestra completa aprobación, si no tuviéramos que censurar la conducta cruel seguida por algun agente, al emprenderla á palos despiadadamente, con los individuos de la raza canina.

Semejante espectáculo, impropio de una población culta y expuesta además, á producir funestas consecuencias, debe evitarse inmediatamente, esperando que el Sr. Alcalde procurará corregirlo, como merece.

Varios vecinos de la calle de Bermejeros y de la plazuela de San Julián, nos ruegan llamemos la atención de las autoridades y de la Junta de Sanidad, para que procuren mayor limpieza y aseo en la exgueta proxima á dicho punto, cuyas inmundicias estancadas por falta de corriente, pueden traer perjuicios y alteraciones en la salud pública.

Como la queja es fundada, creemos que en el momento será atendida la petición del vecindario de aquel barrio.

La Comisión provincial de esta Diputación, ha dispuesto que se provean dos vacantes de peones capataces y una de peon caminero para la conservación de las carreteras provinciales. Las solicitudes se presentarán en la Secretaria de la Corporación hasta el día 31 de Agosto corriente, debiendo acompañarse á dichas solicitudes los documentos justificativos que se enumeran en el anuncio que hoy publica el periódico oficial de la provincia, al cual remitimos á aquellos de nuestros lectores que deseen mas detalles.

Tiene entendido un periódico, que el Banco de España, inmediatamente que las Cortes se abran y sean aprobados los proyectos que quedaron sobre el tapete encargando á dicho establecimiento el servicio de las tesorerías de Hacienda, publicará inmediatamente una convocatoria para la provisión de esos destinos por oposición, debiendo ser estos numerosos en vista de que la mayoría de los aprobados en el último exámen, van ocupando sus puestos.

La Comisión provincial de la Excm. Diputación, ha acordado admitir la dimisión de su cargo al celador mayor de la Casa-Hospicio.

Se ha dispuesto prohibir la admisión de pliegos ó cartas certificadas que lleven el sobre de luto, por la facilidad que éstos ofrecen de ser abiertos y vueltos á cerrar sin que á simple vista se conozca la falta cometida.

Juzgamos muy acertado el acuerdo.

La Dirección general de Rentas Estancadas se ha servido nombrar Inspector especial de la Renta del Timbre del Estado con destino á esta provincia, á D. Francisco Estéban Paniagua, que prestará servicios en unión de D. José Sebes que lo es en la actualidad.

En circular de este Gobierno civil de provincia, que publica el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, se previene á los señores Alcaldes que no hayan cumplido con lo prevenido en la fecha de 21 de Noviembre último, que se apresuren á hacerlo, pues dicho Gobierno está dispuesto á que no sean letra muerta ninguna de sus disposiciones.

Hemos oído, no sabemos que fundamento tendrá, que el Jeje de la explotación de los ferrocarriles S. F. P. y M. S. Sr. Stevenin, habia sido trasladado con análogo cargo, á las oficinas de otra línea establecidas en Valencia.

Sentimos en verdad que se separe de nosotros tan activo como celoso jefe, al cual debe servicios de verdadera importancia la Compañía de S. F. P., como son los de organización del personal de la explotación y apertura de la línea, por dicho señor prestados á la satisfacción de propios y extraños.

La empresa del Teatro del Hospital ha contratado para la próxima fèria, la compañía ecuestre, que tantos aplausos mereció durante su estancia en esta ciudad, y que dirige la aplaudidísima artista Mme. Elena Lecussón.

Como anunciamos en números anteriores, desde el día 21 del corriente mes, volverá á tener lugar en Tala, pueblo del partido de Alba de Tórmes, el mercado que con tan buenos auspicios y apesar de ciertas rivalidades, comenzó á celebrarse en dicha localidad hace los años.

Desde ayer se ignora el paradero del jóven de 14 años de edad vecino de esta capital, Mauricio Martín Benito, que ha desaparecido de la casa paterna, segun informes que esta mañana ha dado en la Inspección de Orden Público, el autor de sus dias.

Esta noche á las nueve, interpretará en la Plaza Mayor la banda del Regimiento de Toledo, los números de que consta el siguiente programa: 1.º Las Delicias, *paso-doble*, Juarraz. — 2.º Conjuración de los Hugonotes, Meyerbeer. — 3.º Moraima, *capricho morisco*, Espinosa. — 4.º Polka de Lira (dedicada á la Srita Concha Sierra), Simó. —

5.º La caballería (polka), Straus.—6.º El Globo, paso-doble, (arreglo) Sierra.

En la tarde del martes, y á la salida del pueblo de Carbajosa volcó un carruaje en el que venian cuatro ó cinco personas sin que por fortuna sufrieran más que el susto consiguiente.

La caballería que venia enganchada al vehículo rompió los tirantes y escapó á galope tendido hácia esta ciudad siendo detenida despues de haber corrido largo trecho y cuando ya los que montaban el carruaje se disponian á volver á pié á su casa.

Ha regresado á esta capital, despues de haber pasado una temporada en Oporto, el Sr. D. Enrique Stevenín, Jefe de la explotación de los ferrocarriles S. F. P. y M. S.

Se ha declarado terminado el sumario en la causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo con motivo del robo de alhajas de que fué objeto la Sra. Condesa de Casal-Riveiro á su paso de Lisboa para Madrid, en el ferro-carril S. F. P.

Por real orden se ha resuelto, como medida general, que los delegados de Hacienda en las provincias no están autorizados para el nombramiento de estanqueros, cuya facultad corresponde exclusivamente á la Compañía arrendataria de tabacos desde 1.º de Julio último, y que de hacer uso de ella, la misma deberá dar conocimiento de los nombramientos á los referidos delegados, á fin de que estos puedan entregar á los interesados los efectos del timbre para su venta.

VARIEDADES

FÍJENSE USTEDES BIEN.

Esbelto tiene el talle cual palmera, la mano muy remona, el pié pequeño, y corona á su rostro muy risueño, la más preciosa y rubia cabellera.

En su frente más blanca que la cera, tiene un precioso cutis marfileño, y aquel que apeteciera como dueño, con mirarle de amor arder le hiciera.

Dios la quiso colmar, y no es mentira, que la colmó de gracias, de tal suerte, que imaginarse todo aun es muy poco.

Por ella sonar hoy hago mi lira por ella la sonará hasta la muerte

¿la confes lector?..... pues yo tampoco.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO

Hoy tampoco hemos recibido el alcance postal de la Agencia Fabra.

La falta no es de extrañar pues no se ha recibido ni periódicos ni impresos que vienen en el correo de las 9:50 de la mañana.

Última Hora

«Director FOMENTO

Madrid 18 á las 4:30 tarde.

El Sr. Moret que se halla visitando á Sevilla regresará mañana á Madrid.

La cuestión del general Salamanca, que sigue estacionada, se resolverá en el próximo Consejo de ministro.

BANCO DE ESPAÑA DE SALAMANCA.

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en 1.º de Octubre inmediato, correspondientes á los valores de Denda pública depositados en este Establecimiento, se avisa á los interesados.

1.º Que hasta el 24 del actual, y previo pedido, podrán retirar los cupones en rama correspondientes á los citados valores; en la inteligencia de que trascurrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata ó hayan solicitado que no se corten, las oficinas de este Banco procederán, sin excepción alguna, á la presentacion y cobro de los mencionados cupones.

2.º Que desde la citada fecha no se admitirán dichos valores en depósito ni en garantía de operaciones con el cupón de 1.º de Octubre proximo venidero.

Salamanca 18 de Agosto de 1887.—El Secretario, Andrés Iglesias.

El Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo tiene acordado que en los días 21, 22, 23 y 24, del corriente mes de Agosto, tenga lugar la feria que desde tiempo inmemorial venia celebrándose en últimos de dicho mes.

Lo que se hace saber para conocimiento del público á quien se advierte que no se cobrarán los derechos de pisos y puesto; habrá festejos consistentes en fuegos artificiales iluminaciones y otros.

Ciudad-Rodrigo 15 de Agosto de 1887.—El Alcalde, Luis Diez Taravilla.

ANUNCIO

CASA DE JOSÉ MORO, CALLE DE BERMEJEROS, NÚM. 12, se compran y venden garbanzos cocheros de todos tamaños, se facturan en el ferro-carril siempre que el pedido no baje de dos fanegas.

IMPORTANTE

Almacen de maderas de Piedra y Compañía

HOSPITAL 4 Y PLAZUELA DE CALATRAVA.

En este almacen se venden maderas de todas clases de pino de las mejores procedencias á precios sin competencia, para convencerse pidáanse precios ó en otro caso visitar el establecimiento.

Grandes existencias de tabla machihembra que cedemos á 7 reales metro.

Hacemos descuentos según los pagos é importancia de las compras.

Yeyo superior de LA BLANCA, de Valladolid á 7:50 rs. fanega.

Se transporta á las obras con solo mandar un obrero para cargar el carro, de cinco fanegas en adelante.

SE VENDE UNA CASA Y UN CORRAL EN LA CALLE DE LA PARRA NÚMERO 16, Darán razón Toro 77.

SE arriendan habitaciones ó viviendas completas en la casa número 14 de la calle de Espoz y Mina, antes Colegio de San Rafael para tratar, D. Pablo Madruga, Plaza de la Verdura, núm. 36.

Se vende á voluntad de su dueño la casa sita en la calle de Pedro Cojos núm. 12, con todas las dependencias necesarias para establecer una panadería.

Despacho de carnes de Teodoro Martin (plazuela del Corrillo) darán razón.

EL NUEVO Y ACREDITADO POLVORISTA

JUAN GARCIA,

premiado por S. M. el Rey D. Alfonso XII en el año 1877, se dedica á confeccionar toda clase de fuegos artificiales y cohetes, sin competencia, Para los encargos, Plaza de la Verdura, cajon de Pan.

Se traspasa

la tienda LA CAMELIA, Plaza de la Lonja, número 2, sitio de mayor transito en esta capital, con motivo de trasladarse su dueño á Santander.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio corrales, cuadras y panera.

En la misma se dará razón.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo facil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, á quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

SE ARRIENDA la panera de la Cuesta de la Rata. Calle de San Justo núm. 17, darán razón.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno es completamente puro y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

8, Plazuela del Peso, 8

El antiguo y acreditado cosechero de vinos de Hervás, MATIAS ASENSIO, ofrece á sus constantes favorecedores como tambien al público en general los siguientes precios:

Aloque seco de mesa, á 30 rs. cántaro y á real cuartillo.

Ojo de gallo, de pasto, á id. id.

Añejo, á precios arreglados.

Vinagre de 1.º, 20 céntimos cuartillo y 24 rs. cántaro.

Como siempre se sirve á domicilio desde medio cántaro en adelante.

CAFE-RESTAURANT

DE LA

NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limón id.—Leche merengada.—Horchata de chufas.—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y asco.

Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

SALAMANCA:

Estéban, Hermanos, impresores.

1887.

Colegio de San Ricardo

Director: D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

1.—Cuesta del Carmen.—1.

La mejor garantía para los padres que me confían la educación e instrucción de sus hijos, serán mis actos, y sin hacer pomposas ofertas, como Director y Profesor de 1.ª enseñanza de mencionado establecimiento, tengo la alta honra de ofrecer mis servicios al público en general.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.



Calma los dolores de muelas en el acto.

Pídase en todas las boticas y en casa de autor, Santiago 76, principal, Valladolid.

Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Desde el 1º de Setiembre de 1895, el Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

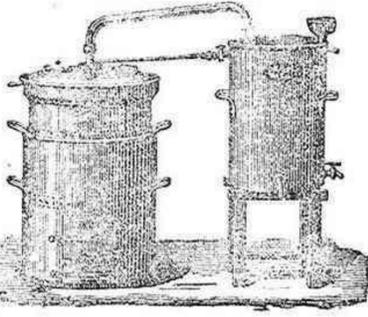
PILDORAS DE BLANCARD
 CON Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. 1853
 PARIS 1855
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.
 En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó deliradas.
 N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante.
 Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

PAPERON ALBESPEYRES
 El único empleado en los hospitales militares de Francia.
 Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.
 Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo de Albespeyres.
MUCHAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.
 FUMOUCZ-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**.
 En Paris, Casa J. FERRÉ, Pº 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
 al Bálamo de Copaiiba puro
 APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: **ni hedor, ni regüeldos.**
FUMOUCZ-ALBESPEYRES
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
 No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

SANTOS TORDESILLAS
PINTOR, DORADOR y FOTÓGRAFO
 Santa Teresa, núm. 5.
 Retratos pintados al óleo y en negro en todos tamaños.—Ampliaciones y Reproducciones, y cuantos trabajos comprende la Fotografía.
 Pintura decorativa de Teatros, Casinos y casas particulares, Cuadros, Restauraciones y cuanto abraza el arte de la pintura.
 Lecciones de dibujo y pintura.
HORAS DE RETRATAR.
 Todos los dias, aun estando nublado, de 9 á 5 de la tarde.



Parsons, Graepel y Sturgess
 (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
 Despacho Montera 16.
 Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID.
 Alambiques y demás máquinas.
 Catálogos gratis y francos á quien lo pida,

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
 No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
 En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor
 Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.
 Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.
 En el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**

Zu benützen als: Stuhl, Fauteuil, Chaiselongue, Kängemaffe, Bett.

HUEBRA
 SAN PABLO 2 y 4

CARNE y QUINA
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Consecuencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de ARDÉ.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**